

NUESTRAS NECESIDADES EN CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



La necesidad de abordar en la mesa de negociación colectiva del vigente CC el establecimiento de un modelo de clasificación profesional, era entre otras cuestiones para erradicar las disfunciones actuales y que propicie beneficios tanto a la plantilla actual como a la futura. No nos cansaremos en exigir a la empresa que el desarrollo de un nuevo modelo es para que contemple nuestras premisas, mejore los aspectos retributivos, propicie un desarrollo profesional, favorezca la integración entre colectivos de otras empresas, igualdad de condiciones, potenciación de la formación, incorporación de personal externo y garantías de empleo. Pero para abordar algo de esta envergadura, tal y como ya expusimos en la mesa de Negociación Colectiva y en las diferentes reuniones, es perentorio analizar de donde partimos así como cuales son las necesidades reales, que a nuestro entender son las que tenga una trayectoria de futuro para el negocio, con un análisis de las actividades actuales y futuras para diseñar el marco profesional. Algunas categorías, ante esta indefinición por parte de la empresa, se encuentran realizando funciones que no les corresponden (OTPI, OAPS, Centros de Gestión de Pedidos, Gestor de Proyectos, Centros Técnicos, etc.), cuestiones que se tienen que resolver en el marco de esta negociación con una solución satisfactoria para todas las categorías, y no con soluciones parciales que puedan perjudicar al conjunto de trabajadores/as. Las reasignaciones las hemos considerado una solución puntual, pero con una duración en el tiempo, cuestión que debe abordarse bajo las premisas anteriormente expuestas. Vemos por tanto que la empresa tiene que **profundizar en la definición del mapa de actividades y categorías**, identificando las funciones de futuro con objetivos irrenunciables de **garantía de empleo y no movilidad geográfica**. A su vez es inquebrantable en este modelo el desarrollo profesional, el cual debe estar basado en un progreso realista de las necesidades de las TIC, pero atendiendo a las necesidades del trabajador/as garantizando y potenciando las expectativas laborales, formativas y económicas, solventando definitivamente la solapación y reasignación de funciones (aprox.400). **UGT** exige un acuerdo que aporte viabilidad de futuro y en ese sentido la empresa no puede escandalizarse porque reivindicamos un desarrollo económico y profesional más amplio, ya que para **UGT** uno de los mejores valores añadidos es la plantilla, pieza fundamental para estar tecnológicamente más avanzados y necesario para ser competitivos en este sector, que como todos sabemos va enfocado a una convergencia tecnológica fijo y móvil, la cual no debe ser solo tecnológica sino también laboral, estableciendo por tanto **una empresa proyectada al futuro con una plantilla entusiasmada a través de medidas que favorezca la empleabilidad, la creación de empleo, los beneficios económicos y sociales**.



ANTARES SALUD. El día 4 de Noviembre se ha celebrado la reunión de la Comisión de Seguimiento de Asistencia en la que se expuso el mantenimiento de las tarifas en las condiciones de póliza de activos para el 2010 como las de 2009. Desde **UGT** seguimos reiterando que se debe acometer la mejora de los cuadros médicos en varias provincias, para lo que aportamos documentación tanto de clínicas como de especialistas susceptibles de poder concertarse en determinadas localidades, solicitando paralelamente que se nos informe de las gestiones realizadas por Antares. **No cesaremos en exigir a telefónica para que Antares Salud sea un complemento perfecto a las prestaciones que recibimos de la Seguridad Social para cumplir con los compromisos adquiridos con**

IPC AL -0,7% EN OCTUBRE.

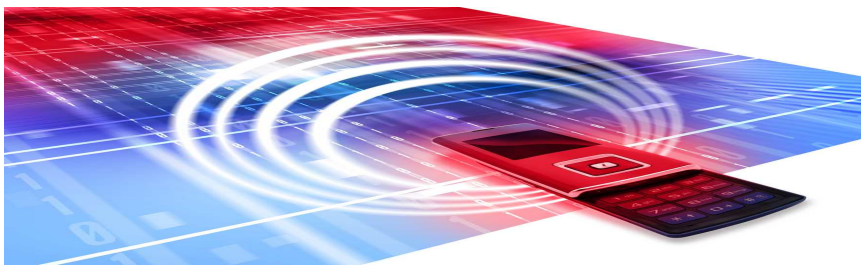
La inflación interanual se sitúa en el -0,7% aumentando por tanto en tres décimas. Nuevamente se confirma el acierto de la firma del acuerdo de revisión salarial por parte de **UGT**, el cual nos asegura una subida del 1%, independientemente de que el IPC real a final de año sea inferior a este dato. Aun existiendo un repunte, las políticas que deben adoptarse a corto plazo han de tener como objetivo reactivar el consumo y sostener el empleo, mientras que a largo plazo, es necesario un cambio de estrategia en los sectores productivos, que apuesta por la inversión pública, la política industrial y la competitividad de la economía en su conjunto.

este número:

Las necesidades en Clasificación Profesional.

- Antares Salud.
- IPC -0,7%
- Pensetel.
- ATAM 35 años.
- Las TIC Verdes.

38



TCM
Comunicaciones

PLAN DE PENSIONES



PLAN DE PENSIONES
EMPLEADOS DE TELEFONICA

MOVILIZACIONES DE ENTRADA Y SALIDA EN LOS PLANES DE PENSIONES.

Si decides traer otro plan de pensiones, además de ser miembro del Plan de Pensiones de Empleados de Telefónica de España necesitas enviar a la Comisión de Control por correo: [Solicitud de traspaso](http://www.pensetel.com) (www.pensetel.com) y copia de certificado de pertenencia al plan que quieres trasladar. Si estas desvinculado laboralmente del Promotor y no eres beneficiario puedes trasladar tu plan de pensiones. Por el contrario si es para trasladar hacia otro plan no tienes que realizar ningún trámite con la Oficina de Atención al Partícipe, hay que ponerse en contacto con la entidad financiera a la que se quiere trasladar el Plan, **pero el traslado total de los derechos consolidados del Plan, impide volver a formar parte de él.**

Atam

35 aniversario

La Asociación del Grupo Telefónica para la atención de las personas con discapacidad

Este año **ATAM** cumple 35 años de dedicación a las personas con discapacidad, proyecto que surge en los años 70 como un compromiso social compartido entre Telefónica y sus empleados, y que a lo largo de todos estos años la Asociación ha ido ampliando su cobertura incorporando nuevas ayudas y servicios para cubrir las necesidades que les han ido surgiendo a los socios. Por ese motivo el día 12 de Noviembre se celebró la Jornada de Puertas Abiertas y en la que **UGT** estuvo presente. Una asociación con cerca de 60.000 socios de trabajadores de las 25 empresas del Grupo Telefónica jubilados y prejubilados, debe ser un orgullo su consolidación, potenciando y estableciendo políticas sociolaborales específicas a favor de las personas con discapacidad, con medidas incentivadoras de empleo, con la integración plena de los discapacitados, medidas formativas y recuperadoras para la readaptación o reeducación profesional, mediante la aplicación de nuevas tecnologías de la rehabilitación e incluso de la orientación profesional. Desde **UGT** hemos puesto énfasis con nuestra participación en el **Consejo Rector de ATAM** los principios de igualdad de oportunidades tanto educativas como laborales, siendo necesario poner todos los recursos disponibles para seguir adaptándose y transformándose a las necesidades de los socios y beneficiarios, manteniendo lo que es fundamental, su componente social. **UGT** apoya y contribuye al desarrollo de una Sociedad más justa, a través de soluciones que favorezcan la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, y en ese sentido todos/as debemos congratularnos por colaborar con proyectos como es el de **ATAM**. **Muchos son los retos de futuro que tenemos y que debemos colaborar todos/as por los más necesitados/as.**



UGT ha sido la representación española que ha participado en el Foro "**Promoción de las TIC verdes para estimular la inversión y crear puestos de trabajo**" en Dinamarca, además de otros 28 sindicatos, de 17 países en total, para tratar la nueva revolución verde que se va imponer forzosamente en las empresas y en la sociedad en general, para demandar que no se haga dejando a los trabajadores/as europeos/as de lado, sino contando con sus aportaciones y esfuerzos para avanzar hacia una económica responsable socialmente y sostenible. [Leer el informe.](#)

**QUE NO SE
APROVECHEN
DE LA CRISIS**

Unión General de Trabajadores



Nuestro
compromiso
eres **tú**

AFILIATE

AFILIATE

Atocha-Puerta de Alcalá

El 12 del 12 a las 12h.

CON TU APOYO, LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS TENEMOS FUTURO



Acceso
Hoja de afiliación



UGT Sector Estatal de las
Comunicaciones 91 482 9934
www.ugtcomunicaciones.es
ugtcomunicacion@terra.es